



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 12 de Agosto de 2009

Expediente N° 8.210/08

RES-D-EXA: 277/2009

VISTO:

Que mediante RESD-EXA: 251/09 se prorrogó a partir del 01 de agosto de 2009, la pasantía que venía cumpliendo en el Departamento de Informática, a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, y.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa Económica advierte que correspondía prorrogar la misma a partir del 01 de julio de 2009, a los efectos de la liquidación correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por modificada la fecha de inicio de la prórroga de designación de la pasantía en el Departamento de Informática, a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, consignada en la RESD-EXA: 251/09 de la siguiente manera:

Donde dice "01 de agosto de 2009"


Debe decir "**01 de julio de 2009**"

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al interesado, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y siga para conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

RGG

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS